El partido señala que el instituto busca en realidad ampliar los plazos de fiscalización

Se ahonda la confrontación PRD-IFE por los promocionales no reportados

Inviable por el momento informar cuáles son los 47 mil 779 mensajes, señala Agiss

ALONSO URRUTIA

La confrontación entre el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), derivada de las diferencias relacionadas con los promocionales no reportados, continúa incrementándose. En el recurso que prepara el partido del sol azteca para interponerlo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se cuestionará de fondo la realización de los procedimientos oficiosos, toda vez que se considera que esta es una "estrategia" para ampliar los plazos de fiscalización que no está apegada al marco legal y sólo encubre sus ineficiencias.

En tanto, ante los reclamos perredistas de que les sean notificados con precisión cuáles son los 47 mil 779 promocionales que no habrían sido reportados, el secretario técnico de la Comisión de Fiscalización, Fernando Agiss Bitar, remitió un oficio en el que considera inviable satisfacer esta petición por el momento. El partido conocerá de dichos mensajes hasta que sea notificado para dar inicio a los citados procedimientos.

Además de adelantar esto, Agiss menciona que resulta oportuno señalar que "de conformidad con lo establecido en el reglamento en la materia, el momento procesal oportuno para presentar los alegatos, pruebas y manifestaciones que a su derecho convinieran sería en la respuesta que diera al emplazamiento, acto mediante el cual la autoridad remite la totalidad de lo actuado a los partidos investigados dentro de los expediente administrativos, lo cual acontecería si dentro de la investigación realizada se contara con elementos indiciarios suficientes para presumir la comisión de un ilícito en materia de financiamiento".

El intercambio de oficios entre Agiss y Horacio Duarte, representante del PRD ante el IFE -y en su momento de la coalición Por el Bien de Todos-, hace evidente las diferencias en torno a la legalidad de dichos procedimientos. En su momento, el instituto encontró esta vía para lograr una mayor exhaustividad en la investigación sobre los 281 mil promocionales de todos los partidos que no habían sido reportados, según sus justificaciones para excluir el centro de las irregularidades financieras en la pasada campaña.

Los dictámenes de la Comisión de Fiscalización del instituto, aprobados el pasado 21 de mayo, establecen la apertura de dichos procedimientos oficiosos que permitirían -según han justificado los consejeros integrantes de la citada comisión- allegarse mayor información. Con ello habría certeza de las eventuales sanciones que podrían desprenderse de no haberse reportado los promocionales, según sostiene el IFE.

Sin embargo este lunes, cuando vence la fecha para que los partidos políticos interpongan sus recursos ante el TEPJF -estimándose que a excepción de Alternativa Socialdemócrata y Campesina, los promoverán el resto de los partidos y coaliciones participantes en los pasados comicios-, el PRD, junto con los otros dos organismos coaligados, Partido del Trabajo (PT) y Convergencia, cuestionarán de fondo dichos procedimientos oficiosos.

En el centro de la argumentación jurídica se encuentra la descalificación de los procedimientos oficiosos, y de entrada se advierte que la autoridad busca justificar con éstos su acusación sobre presuntas omisiones -dice el partido- para explicar el gasto de 122 millones de pesos que en realidad no pudo acreditar en los plazos legales para fiscalizar las campañas.

La explicación del PRD es que dicha información está en poder de los consejeros y es la misma que se ha difundido públicamente, donde se subraya que no fueron 165 mil los promocionados adquiridos por la coalición Por el Bien de Todos, como se lo acredita la Comisión de Fiscalización, sino más de 450 mil.

Esto, según el disco compacto que ha distribuido el PRD como parte de su estrategia para "hacer evidentes las fallas del monitoreo de IBOPE para el IFE". En el documento que prepara el partido se hace mención también a lo que se considera una violación al derecho que tienen de confronta durante el proceso de fiscalización, según el reglamento.

A decir del partido, los procedimientos oficiosos son sólo una estrategia para ampliar el plazo de fiscalización y ganar tiempo por parte de la autoridad. Como no tenían certeza de sus actos, se considera, se optó por recorrer los plazos pasando inclusive por el derecho de petición de los partidos que en su momento demandaron remitir nuevos oficios de errores y omisiones para corregir las fallas contenidas en el monitoreo.

En su opinión, en realidad no hubo una confronta real de información entre la Comisión de Fiscalización del IFE y los partidos de la coalición, porque no hubo manera de rebatir puntualmente los promocionales presuntamente no reportados

Ampliar la imagen Un oficio remitido al secretario ejecutivo del instituto, Manuel López Bernal, por Horacio Duarte Olivares el pasado 25 de mayo -que hace referencia a otro sin respuesta dirigido a Agiss el 18 de mayo-, demanda la necesidad de que les sean notificados los mensajes involucrados en los procedimientos oficiosos.

"Se hizo notar al secretario técnico que la información nos resultaba indispensable por formar parte del mencionado dictamen (aprobado el lunes pasado). Es el caso que, no obstante que se ha realizado la sesión del Consejo General, y se han aprobado los dictámenes y las resoluciones pertinentes, a la fecha no me ha sido entregada la información solicitada", concluye Duarte.